

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

19292 Orden CUD/1284/2021, de 12 de noviembre, por la que se conceden los Premios Nacionales convocados por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, correspondientes al año 2021.

Mediante resoluciones de fecha 18 de mayo de 2021 del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se convocaron, respectivamente, los Premios Nacionales de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, Músicas Actuales, Teatro y Danza (BOE número 126, de 27 de mayo) y de Circo y Música (BOE número 129, de 31 de mayo), correspondientes a 2021.

Por Orden CUD/1002/2021, de 16 de septiembre (BOE número 229, de 24 de septiembre), se designaron los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales señalados en el párrafo anterior.

Válidamente constituidos y reunidos los respectivos Jurados para el Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud (29 de septiembre), Premio Nacional de las Músicas Actuales (21 de octubre), Premio Nacional de Teatro (23 de septiembre), Premios Nacionales de Danza (8 de octubre), Premio Nacional de Circo (20 de octubre), y Premios Nacionales de Música (13 de octubre), se han elevado los fallos correspondientes a través de la Directora General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de las resoluciones de convocatoria citadas, dispongo:

Primero. *Concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.*

Se concede el Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud a Titirimundi (Titirimundi Festival, SL), «por haber logrado tras 35 años de existencia ininterrumpida convertir al Festival, al teatro de títeres y a Segovia en referentes indiscutibles del mundo del títere y del teatro para la infancia y la juventud tanto a nivel nacional como internacional y por su firme vinculación con la sociedad civil y educativa». Asimismo, el jurado ha subrayado su «apuesta constante por la calidad, la creación artística y por su capacidad de renovación generacional manteniendo el indiscutible legado de su fundador, Julio Michel».

Segundo. *Concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales.*

Se concede el Premio Nacional de las Músicas Actuales a doña María de los Ángeles Rozalén Ortuño (Rozalén), «por la calidad artística de su trabajo como compositora e intérprete, que reactualiza la tradición de la canción de autor ampliando su estética y registros musicales hacia el pop rock». El jurado ha destacado «de manera especial su sensibilidad y compromiso con el feminismo, la accesibilidad y la inclusión social». Todos estos rasgos se materializan en su último álbum *El árbol y el bosque*.

Tercero. *Concesión del Premio Nacional de Teatro.*

Se concede el Premio Nacional de Teatro a don Juan Diego Botto, «por su profundo y permanente compromiso con la escena como vehículo de transmisión de realidades políticas y sociales incómodas y su capacidad de hacerlas llegar al gran público a través de un lenguaje claro y sencillo pero cargado de poesía, atributos con los que ha conformado su espectáculo *Una noche sin luna*, donde ha demostrado su naturaleza de

hombre de teatro integral como dramaturgo e intérprete, así como la enorme vigencia que el discurso lorquiano posee en la actualidad».

Cuarto. *Concesión de los Premios Nacionales de Danza.*

1. Se concede el Premio Nacional de Danza, en su modalidad de Interpretación a doña Patricia Pérez Guerrero (Patricia Guerrero), «por la personalidad y fuerza de su arte, por haber sabido incorporar desde el flamenco más tradicional nuevas formas y estéticas en su baile, como se pone de manifiesto en sus últimos espectáculos, especialmente en su reciente interpretación de *La Bella Otero* como artista invitada del Ballet Nacional de España».

2. Se concede el Premio Nacional de Danza, en su modalidad de Creación a doña Soledad León Molina (Sol León), «por su brillante trayectoria como creadora, labor constante que ha desarrollado de manera especial en la compañía *Nederlands Dans Theater*, para la que ha firmado más de cuarenta coreografías». El jurado ha destacado «la originalidad de sus propuestas y su apuesta por la innovación en los lenguajes contemporáneos».

Quinto. *Concesión del Premio Nacional de Circo.*

Se concede el Premio Nacional de Circo a don Manuel Alcántara Párraga (Manolo Alcántara), al que el jurado ha reconocido como «artista integral de circo», destacando «su profundo rigor, entrega y dedicación a la creación artística a la hora de afrontar sus proyectos», así como «su capacidad de introducir en sus creaciones elementos procedentes de otras disciplinas escénicas» y por haber logrado «crear un lenguaje y una dramaturgia muy personales y poéticos, que lo convierten en el artista único que es dentro del panorama circense de nuestro país».

Sexto. *Concesión de los Premios Nacionales de Música.*

1. Se concede el Premio Nacional de Música, en su modalidad de Interpretación a doña Montserrat Torrent i Serra, «por su enorme capacidad de trabajo que le ha llevado a abarcar ámbitos tan diversos como la interpretación, investigación y divulgación, siendo una de las intérpretes en activo más longevas del mundo». El jurado destaca «su labor como docente, capaz de crear una escuela que ha inspirado a nuevas generaciones de organistas durante décadas». Así mismo, ha subrayado «su incansable labor tanto en la recuperación de repertorio como en la restauración de órganos históricos; un buen ejemplo es la recuperación en proceso del órgano de la Iglesia de Sant Felip Neri de Barcelona».

2. Se concede el Premio Nacional de Música, en su modalidad de Composición a don Gabriel Erkoreka Graña, «por su brillante trayectoria como creador; por la riqueza de su lenguaje compositivo en el que destaca la personal fusión de la sonoridad de instrumentos tradicionales vascos, rasgos que quedan patentes en obras como *Zuhaitz* o *Basalt*». El jurado ha destacado, así mismo, «la proyección internacional de su música, programada en importantes temporadas y festivales europeos».

Madrid, 12 de noviembre de 2021.—El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.